

**CATALOGO DE LOS ACUERDOS DE INTERES
AMERICANISTA DE LAS ACTAS CAPITULARES
DEL AYUNTAMIENTO
DE EL PUERTO DE SANTA MARIA ENTRE 1701 Y 1800**

- 140 -

48, 144 v. 1732, septiembre 20 (3.º)
Otorgando licencia a Juan Parrercis para que instale una fábrica de cerveza.

- 141 -

48, 196 v.-197 r. 1732, nov. 27 (2.º)
Otorgando licencia al Real Seminario de Mareantes de San Telmo para que puedan ser sacadas de la cantera de esta ciudad piedras para la obra de la fachada del citado Real Colegio.

- 142 -

48, 218, 1732, diciembre 18 (4.º)
Informando a la ciudad de haberse puesto en uso el arbitrio de un cuarto por ciento del total de los caudales que se embarcasen a América.

- 143 -

49, 10 v. y 13 v. 1733, enero 25 (1.º)
Encargando a Gaspar Larrea Verdugo que haga representación al Rey para que libre a la ciudad del servicio de quintas.

Acompaña:

1. Orden impresa de Rodrigo Caballero Illanes sobre servicio de quintas. Sevilla, 1 de enero de 1733, f. 11-12.

- 144 -

49, 132-134 1733, junio 12 (3.º)
Comisionando de nuevo a Gaspar Larrea Verdugo y a Martín de Reinoso para que traten el asunto de los agravios sufridos por el comercio por causa del administrador de aduanas de Cádiz.

Incluye:

(*) Historiadora

(**) Segunda Parte

1. Copia inserta de memorial del comercio, f. 132-133.

– 145 –

49, 137 v.-140 r. 1733, junio 25 (5.º)

Solicitando los diputados del comercio a la superioridad varios particulares útiles a estos comerciantes y que los efectos destinados a América se cargasen en derechura en navíos de azogue, flotas y galeones.

– 146 –

51, 47 r. 1735, marzo 17 (5.º)

Visitando la diputación de cosecheros a los Jueces del Tribunal de La Audiencia de la Casa de Contratación para tratar del pleito sobre pertenencia de buques en las Armadas, flotas y galeones.

– 147 –

51, 75 1735, mayo 12 (6.º)

Visitando la diputación de cosecheros la ciudad de Cádiz, pues está próxima la votación en la Real Audiencia de la Casa de Contratación, del pleito sobre facultades y privilegios de los cosecheros.

– 148 –

51, 121 v.-122 1735, julio 13 (1.º)

Exponiendo por escrito al Intendente de Marina la imposibilidad

de la ciudad para conseguir el número de hombres solicitado para servir en bajeles de Armada.

Incluye:

1. Copia inserta de carta de Francisco de Varas y Valdés, 9 de julio de 1735, f. 121 v.

– 149 –

51, 199 r. 1735, septiembre 6 (13.º)

Agradeciendo a Juan José de Reinoso y Mendoza el haberse interesado en el seguimiento del pleito de cargado y regalía, recientemente ganado.

– 150 –

51, 285 1735, diciembre 22 (10.º)

Presentándose representación y diseño del Síndico sobre la fábrica del muelle y composición de la barra del río.

Acompaña:

1. Informe sobre diseños del muelle y composición de la barra del río Guadalete, f. 287-294.

– 151 –

52, 43v. 1736, marzo 15 (4.º)

Concediendo licencia al Marqués de la Cañada, D. Guillermo Tirry, para construir muelle tras sus casas del Paseo de Gufa.

- 152 -

52, 183 r. 1736, septiembre 17 (3.º)

Asistiendo a los expedientes de las diputaciones Pablo Luis Quijada, en lugar de Felipe de Rivas que debe ejercer gobierno en Nueva España.

- 153 -

52, 183 1736, septiembre 17 (4.º)

Obedeciendo Real Cédula por la que se concede a Juan de Vizarrón y Aranibar facultad para que ponga cadenas en la puerta de su casa.

Acompaña:

1. Traslado de Real Cédula de 6 de mayo de 1729, hecho el 3 de octubre de 1736, f. 184-185 r.

- 154 -

53, 209 1737, diciembre 5 (8.º)

Comprobando aquellos acuerdos sobre la prohibición de construir en los solares para resolver lo más conveniente en relación con la petición del Padre Superior del Hospicio de Misiones de la Compañía de Jesús.

- 155 -

54, 2 v. 1738, enero 9 (3.º)

Obedeciendo Despacho de Intendente de Sevilla, Rodrigo Caba-

llero Illanes, por el que se manda guardar a los marineros de las escuadras del cuerpo de la armada naval y demás gentes de mar que se matriculase para el Real Servicio, los privilegios y franquezas que se expresan en la Real Orden de 18 de Octubre de 1737.

Acompaña:

1. Copia certificada de Despacho de Rodrigo Caballero Illanes, 2 de diciembre de 1737, que incluye Copia certificada de Real Orden. San Ildefonso, 18 de octubre de 1737, f. 7-12 r.

- 156 -

54, 107 v.-108 r. 1738, mayo 8 (3.º)

Concediendo licencia al Conde de Cumbrehermosa, D. Lorenzo Ferrari, para la construcción de un muelle tras su casa que sirviera a su vez de paseo, reservándose la ciudad su propiedad.

- 157 -

54, 237 1738, diciembre 20 (2.º)

Obedeciendo Real Despacho por el que se concede a la ciudad licencia para sacar del arbitrio del 2% de aduana el importe de la pérdida de granos.

- 158 -

54, 237 v.- 1738, diciembre 20 (3.º)

Informando la Contaduría sobre el asunto de la devolución del dinero prestado por Luisa Antonia Lebrero para la apertura del río.

– 159 –

55, 204 v.-205r. 1739, julio 23 (3.º)

Visitando los caballeros de fiestas al Duque de la Conquista, Marqués de la Gracia Real, elegido Virrey de Nueva España y al Obispo de Puebla, que han de residir en esta ciudad hasta la salida de la flota que se está aprestando en la bahía.

– 160 –

55, 207 v.-209 r. 1739, julio 29 (1.º)

Visitando nuevamente al Marqués de la Gracia Real, pasándole antes recado a su mayordomo, previniendo a su excelencia de las ceremonias a realizar.

– 161 –

55, 180 y 183 1739, junio 11 (4.º)

Otorgando poder a Martín de Reinoso y a Rodrigo Luis Báez para que soliciten licencia en las flotas que vayan a Indias se conceda un navío habilitado a las ciudades de Jerez, El Puerto y Sanlúcar, donde conduzcan los cosecheros sus frutos.

Acompaña:

1. Carta de Felipe de Villar y Mier. Sanlúcar, 7 de junio de 1739, f. 181-182 r.

– 162 –

56, 7 v.-10 r. 1740, enero 7 (1.º)

Nombrando a Martín de Reinoso y a Manuel de Rosales y Velasco para que soliciten al Rey y al Consejo de Castilla que concedan a la ciudad el arbitrio de un cuarto por ciento de lo que se despacha en la Real Aduana para el pago de la obra de la Alcantarilla.

– 163 –

56, 31 v.-32 1740, febrero 20 (1.º)

Cobrando del producto del arbitrio de un cuarto por ciento de lo que se despacha en la Real Aduana 7.219 reales de vellón para la obra de la Alcantarilla, remitiéndolo al Señor Intendente.

– 164 –

56, 61-62 r. 1740, marzo 17 (6.º)

Concediendo licencia para igualar las paredes de una casa propiedad de Nicolás Teodoro de Cañas en la calle de la Cerería, con las del Hospicio de la Compañía de Jesús, lindantes con ella.

- 165 -

56, 68 v.-69 r. 1740, marzo 23 (5.^o)

Otorgando poder a Nicolás Teodoro de Cañas y a Francisco Alvarez para que sigan los autos sobre el aumento de derechos que se pretendían cobrar por el Administrador de la Real Aduana (derechos de carga y regalfía).

- 166 -

56, 94 v. 1740, mayo 14 (2.^o)

Remitiendo al depositario certificación por el valor del arbitrio destinado para la obra de las Alcantarillas.

- 167 -

57, 54 1741, febrero 17 (3.^o)

Certificando lo que ha producido el arbitrio del 4% en los géneros que se despachan en la aduana.

- 168 -

57, 141 v.-142 r. 1741, agosto 16 (1.^o)

Escribiendo a Sevilla para que aclare si ha hecho representación al Rey ella misma como capital de la provincia en protesta por el contrato que Agustín Ramírez Ortuño hizo con S. M. para la obtención del monopolio de exportación de frutos.

- 169 -

57, 161 v.-162 r. 1741, agosto 25 (1.^o)

Comisionando a Martín de Reinoso y a Diego de Vizarrón y Polo para que hagan representación, como la hizo la ciudad de Sevilla, en la que deberán exponer las razones y derechos que asisten a esta ciudad y los daños que le causaría el monopolio de exportación de frutos que ostenta Agustín Ramírez.

- 170 -

57, 183v.-184 1741, sepbre. 20 (3.^o)

Admitiendo como vecino a Guillermo Rice que se encuentra ausente en el reino del Perú.

- 171 -

57, 248 v. 1741, noviembre 16 (3.^o)

Sometiendo a informe el pedimento de Domingo López de Carvajal por el que solicita se le guarden los privilegios que le corresponden como hijodalgo notorio.

- 172 -

57, 253 v.-254 r. 1741, nov. 27 (2.^o)

Recibiendo como caballero hijodalgo a Domingo López de Carvajal.

- 173 -

58, 50v.-y 54r. 1742, marzo 14 (7.º)

Encargando a los diputados de cartas que dirijan representación y memorial de cosecheros al rey para lograr remedio al problema que se presenta al gremio, derivado de la prohibición de hacer aguardientes.

Acompaña:

1. Copia impresa de memorial de cosecheros, f. 51-53.

- 174 -

58, 102-107 1742, mayo 24 (1.º)

Enviando a José del Campillo testimonio de las causas que alega la ciudad para no poder contribuir al Encabezamiento de Rentas provinciales.

Incluye:

1. Copia inserta de la Relación de puntos en los que se explica la imposibilidad de admitir el Encabezamiento, f. 104 v.-107 r.

Acompaña:

1. Informe gráfico de los Ramos de Rentas Provinciales, f. 109.

- 175 -

58, 198-199r. 1742, noviembre 12 (6.º)

Defendiendo los caballeros diputados de cosechería al gremio que representan de aquellos pleitos que intenten vulnerar sus ordenanzas.

- 176 -

59, 150 1743, agosto 1 (2.º)

Informando al Capitán General del Ejército y costas de Andalucía, Leroy de Ville, sobre la obra de introducción del agua del río San Pedro al Guadalete.

- 177 -

60, 41 v.-42 1744, marzo 5 (6.º)

Concediendo testimonio solicitado a Matías Ferrando Winthuysen y Porzo, para que le sean guardados sus derechos.

- 178 -

60, 132 v.-140 1744, dicbre. 5 (2.º)

Encargando a Nicolás Teodoro de Cañas que practique las diligencias precisas para el logro de los efectos que contiene el Real Despacho por el que se concede licencia a la ciudad para continuar por dos años más con el arbitrio del 2%.

Acompaña:

1. Copia certificada de Real Despacho. Madrid, 23 de noviembre de 1744, f. 143-153 r.

- 179 -

61, 3 v.-4 1745, enero 9 (3.º)

Informando sobre Real Orden que prohíbe la libertad de derechos de los comerciantes hanseáticos.

- 180 -

61, 110 1745, junio 18 (4.º)

Dirigiendo a esta ciudad Juan Carlos de Rivas, Cónsul en Cádiz, Reales Cédulas sobre elección de cónsules.

Acompaña:

1. Copia impresa de Real Cédula. El Pardo, 1 de febrero de 1744, f. 112-114.

2. Copia impresa de Real Orden de 26 de enero de 1745, f. 115-116 r.

3. Copia impresa de Real Cédula. El Pardo, 16 de marzo de 1745, f. 116 r.-117 r.

- 181 -

62, 18 v.-19 r. 1746, marzo 21 (8.º)

Obedeciendo Real Privilegio por el que se concede a la ciudad la facultad de blanqueo de la cera que se embarcase a Indias.

Acompaña:

1. Copia certificada de Real Privilegio de blanqueo de cera. El Pardo, 20 de febrero de 1746, f. 20 - 27 r.

- 182 -

63, 15 v.-16 r. 1747, enero 14 (1.º)

Publicando edictos en los que se informa a los comerciantes que deben matricularse en el comercio y carrera de Indias para votar en las elecciones de cónsules.

Incluye:

1. Copia inserta de carta del Consulado de Cádiz, 12 de enero de 1747, f. 15 v.-16 r.

- 183 -

63, 150 v.-152 r. 1747, agosto 26 (7.º)

Encargando a Martín de Reinoso y a Nicolás Teodoro de Cañas que envíen consulta a los Directores Generales de Rentas Provinciales para que resuelvan lo más conveniente con respecto al asunto de las extracciones de aguardiente.

- 184 -

63, 183-184 r. 1747, novbre. 15 (5.º)

Respondiendo a carta del Intendente de Sevilla en la que se informó a la ciudad de la concesión del Rey a dicha ciudad, estableciendo la Real Compañía de Fábrica y Comercio, no pudiendo contribuir la ciudad de El Puerto con acciones, debido a su precaria situación general.

- 185 -

64, 47 v. 1748, abril 3 (5.º)

Entregando nueva representación al rey para conseguir la baja de derechos del aceite que se extrae para fuera del reino.

- 186 -

64, 78-79 1748, julio 16 (1.º)

Otorgando poder general a Bernardino de Vizarrón para que solicite la iguala de derechos de las extracciones de aceite y vino, y la supresión de otros.

– 187 –

65, 14 1749, marzo 1 (5.º)

Encomendando a Fernando de Montes y a Bernardino de Vizarrón que visiten a Francisco de Varas y Valdés, Intendente de Marina, y le informen del estado en que se encontraba la barra del río Guadalete, para con su dictamen ejecutar representación al Rey.

– 188 –

65, 59 v.-60 1749, mayo 31 (1.º)

Encomendando a los diputados de propios y arbitrios que hagan representación al Rey solicitando facultad para exigir la cobranza del arbitrio de un cuarto por ciento de los caudales que vinieran de América.

– 189 –

65, 68-69 1749, julio 5 (2.º)

Encargando al Síndico Procurador Mayor, Lorenzo Cortés, que procure sea observada la orden comunicada por la Diputación General de Rentas que concede a los cosecheros de Jerez, Sanlúcar y El Puerto, libertad por un año en la

baja de la tercera parte de los derechos reales y municipales sobre los vinos que se extrajesen a otros dominios.

Incluye:

1. Copia inserta de Orden comunicada por la Dirección General de Rentas, Madrid, 17 de junio de 1749, f. 68 v.-69 r.

– 190 –

65, 96 v.-97 r. 1749, agosto 19 (2.º)

Visitando a José Alfonso Pizarro, Virrey y Capitán General del reino de Santa Fe en Perú los señores Juan de Vizarrón y Pablo Luis Quijada, bajo las ceremonias establecidas.

– 191 –

65, 189 1750, abril 27 (4.º)

Encargando a Pablo Luis Quijada, Rodrigo Luis Báez y Lorenzo Rodríguez Cortés que reconozcan los instrumentos presentados por Antonio Ramírez Ortuño, en nombre de su hermano Agustín y de su hijo José, por los que solicita se les dé posesión del estado de nobleza.

– 192 –

65, 195 v.-196 1750, mayo 6 (1.º)

Recibiendo a Agustín Ramírez Ortuño y a José Ortuño Ramírez como caballeros hijosdalgo notorios.

- 193 -

65, 204 1750, junio 10 (1.º)

Respondiendo a carta de Sebastián de Eslava por la que comunica a la ciudad su nombramiento como Capitán General de estas Andalucías, relevándole S. M. de los encargos que tenía en América.

Acompaña:

1. Carta de Sebastián de Eslava, Cádiz, 8 de junio de 1750, f. 205.

- 194 -

65, 217-219 1750, junio 22 (1.º)

Nombrando a Lorenzo Rodríguez Cortés y a Juan José de Vizarrón, a los que se otorga poder, para que reconozcan los acuerdos, autos y documentación relativas a la obra del río, cerradura de la boca del río San Pedro, y comprueben los arbitrios de que dispone la ciudad en caso de hacerse la obra.

Acompaña:

1. Oficio del Conde de Torrealta dirigido al Gobernador, Francisco Crespo, en el que solicita se le dé información una vez ejecutado lo mandado sobre el asunto del río. El Puerto, 19 de junio de 1750, f. 212, 2.º y 212, 3.º.

2. Presupuesto del costo de las obras, f. 220.

3. Copia certificada de Representación. El Puerto, 19 de agosto de 1749, f. 221-224.

- 195 -

65, 266 v. y 268 r. 1750, septiembre, 14 (3.º)

Colocando en los libros capitulares copia de Real Ejecutoria en virtud de la cual se hallan recibidos como hijosdalgos notorios José Ortuño Ramírez y Agustín Ramírez Ortuño.

Incluye:

1. Copia inserta de Memorial de Antonio Ramírez Ortuño, f. 267.

- 196 -

66, 222 1751, julio 21 (5.º)

Comunicando al recaudador del aguardiente lo resuelto por S. M. en el asunto de la extracción, no pudiendo impedir a ningún cosechero la extracción de aguardientes y mistelas.

Acompaña:

1. Memorial de Serafín Durán, 12 de marzo de 1751, f. 217-218.

2. Informe de Nicolás Tadeo Dávila y Antonio Gómez Catoyra, f. 219-221.

- 197 -

66, 292 1751, octubre 6 (3.º)

Continuando hasta su terminación el pleito de la ciudad contra el Administrador de Rentas de cargo y regalía.

Acompaña:

1. Carta de Narciso Crespo, 14 de septiembre de 1751, sin foliar.

2. Cuentas de gastos realizados por Narciso Crespo, sin foliar.

– 198 –

66, 339 v. 1751, octubre 21 (2.º)

Respondiendo a carta de Agustín Ramírez Ortuño en la que informa a la ciudad de su título de Marqués de Villarreal de Purullena, concedido por el Rey.

– 199 –

66, 416 v.-417 1751, dicbre. 11 (3.º)

Otorgando poder a Martín de Reinoso y a Bernardino de Vizarrón para que hagan representación al Rey en la que soliciten prórroga del arbitrio del tercio del 2%, durante otros seis años para pago de débitos.

– 200 –

67, 147 v.-148 1752, abril 3 (1.º)

Felicitando al Gobernador de la ciudad por haber sido nombrado Gobernador de Veracruz en el reino de Nueva España.

– 201 –

67, 228 v. y 240 r. 1752, junio 27 (1.º)

Otorgando poder especial a Miguel de Rosales para que uniéndose con la ciudad de Sanlúcar defienda la pretensión de cobrar el derecho

de mojonería de los frutos que se embarcasen a Indias.

Acompaña:

1. Carta del Síndico de Sanlúcar, Juan Pedro Velázquez y Gaztelu, 21 de junio de 1752, f. 229-231 r.

– 202 –

68, 85 v.-86 r. 1753, mayo 29 (2.º)

Despachando libranza de 1.379 reales y 21 maravedís a favor de Francisco Alvarez para que remita esta cantidad al agente que sigue el pleito de los extractores de vino contra el Administrador de la Renta de cargado y regalía.

– 203 –

68, 161 1753, septiembre 11 (2.º)

Agradeciendo a Francisco Alvarez el celo y éxito con que ha trabajado en el pleito con el Recaudador de las siete rentillas sobre derechos de extracción del vino.

Acompaña:

1. Recibo a favor del agente que siguió el pleito. Madrid, 3 de julio de 1753, f. 154.

2. Cuentas y relación jurada de gastos en el pleito. Madrid, 15 de mayo de 1753, f. 155-160 r.

– 204 –

68, 174 1753, octubre 22 (4.º)

Despachando libranza a los herederos de Timoteo O'Neale de 25 pesos, cantidad prestada para la apertura del río San Pedro en 1721.

– 205 –

71, 67 r. 1756, mayo 5 (2.^o)

Otorgando facultades generales y especiales a los diputados de cosechería de este Ayuntamiento para que unidos a los de Sanlúcar y Jerez, interpongan recurso al Rey y traten de la exclusión por parte del Consulado de Cádiz en el reparto de buques.

Acompaña:

1. Memorial de los cosecheros laicos y seculares de la ciudad, f. 65-66 r.

– 206 –

76, 120 1762, junio 16 (1.^o)

Admitiendo en el alistamiento de nobleza a Valero Fernández de Heredia, navegante y cargador a Indias.

Acompaña:

1. Representación de Valero Fernández al Brigadier Bautista Panigo, f. 122.

2. Auto de Bautista Panigo por el que ordena se admita a Valero Fernández en el alistamiento. 16 de junio de 1762, f. 122 v.-123 r.

– 207 –

77, 76 r. 1764, marzo 29 (1.^o)

Otorgando licencia a Matías Quintana para construir casa de blanqueo de cera en el Pago del Palomar.

Acompaña:

1. Memorial de Matías Quintana, f. 75.

– 208 –

78, 116 r. 1765, enero 14 (5.^o)

Sometiendo a informe petición de Miguel Jerónimo Suárez, director de las fábricas de seda recién establecidas en la ciudad, sobre el goce de reales privilegios y de la protección de la ciudad.

– 209 –

78, 38 1765, febrero 12 (2.^o)

Accediendo a las pretensiones de Miguel Jerónimo Suárez, Director de la fábrica de sedas, por considerar su establecimiento de gran utilidad para esta ciudad.

– 210 –

78, 145 1765, agosto 6 (6.^o)

Remitiendo a la Junta de granos de Cádiz un Real Despacho por el que se le ordena ajustarse en todo a

lo resuelto en la Real Pragmática de 11 de julio sobre libertad del comercio de granos.

– 211 –

79, 93 1766, mayo 22 (2.^o)

Solicitando al Rey que expida una Real Orden para que pueda efectuarse la obra de la barra del río y facilitar la entrada de embarcaciones, lo que produciría beneficios a la ciudad y a su comercio.

Acompaña:

1. Proposición del Gobernador. El Puerto, 28 de mayo de 1766, f. 82-87 r.

– 212 –

79, 299-300 r. 1766, noviembre 24 (1.^o)

Ordenando a los diputados de fiestas que visiten al Obispo de Santa Fe de los reinos de Indias, recién llegado a esta ciudad.

– 213 –

80, 33 v. 1767, febrero 7 (1.^o)

Comisionando a Agustín de Vergara y a Juan Sánchez de Córdoba para que visiten a Pedro Ceballos, Caballero de la Orden de San Genaro, Teniente General de los Reales

Ejércitos, que ha regresado de Indias y que pasará en breve a la Corte.

– 214 –

80, 57 v.-59 r. 1767, marzo 5 (1.^o)

Otorgando poder a Guillermo Tirry y a Luis Rodríguez Cortés para que soliciten al Rey permiso para usar los pontones del Arsenal de la Carraca en la obra de limpieza de la barra del río Guadalete, y se aplique en esta obra el producto del arbitrio del 2%.

– 215 –

80, 65 v.-66 1767, marzo 20 (1.^o)

Visitando D. Blas de Cañas Trujillo y D. Gregorio Felices de Molina al Excmo. Sr. Juan de Villalba y Angulo, Gentilhombre de Cámara de S. M. Teniente General de los Reales Ejércitos y Comandante General de esta provincia y costas del mar océano, que recientemente ha regresado de los reinos de Indias.

– 216 –

80, 67 v.-69 1767, marzo 23 (1.^o)

Aprobando el gasto efectuado por alojamiento y estancia en la ciudad de Juan de Villalba y Angulo, Comandante General, recién llegado de Indias.

- 217 -

80, 70 v.-71 r. 1767, abril 11 (1.º)

Informando sobre Real Pragmática relativa al extrañamiento de todos los dominios de España, Indias y Filipinas de los Regulares de la Compañía de Jesús, coadjutores o legos que hayan hecho primera profesión y novicios.

Acompaña:

1. Copia certificada de R. Pragmáticas firmada por el Conde de Frigona, 2 de abril de 1767, f. 80-94 r.

- 218 -

80, 71 v.-72 r. 1767, abril 17 (1.º)

Nombrando a José Pedro Leyton para que pase a ver los caudales encontrados en el Hospicio de la Compañía de Jesús tal y como se dice en Real Orden.

- 219 -

80, 127 v. 1767, junio 3 (1.º)

Designando la ciudad a Jacinto de Barrios, Domingo López de Carvajal y al Conde de Montelirios, los tres mancomunados, para hacerles el depósito de los caudales y alhajas hallados en las casas de los Regulares de la Compañía de Jesús.

- 220 -

80, 277-278 1767, agosto 31 (2.º)

Otorgando poder al Marqués de Buenavista y a Lorenzo de la Vega para que recurran ante Miguel de Muzquiz, Superintendente de la Real Hacienda, sobre el derecho de iguala que se cobra en la Aduana.

- 221 -

81, 29-31 1768, enero 27 (3.º)

Otorgando poder a Martín de Boneo para que haga un recurso ante el Rey sobre el estado de la barra del río Guadalete, pidiendo permiso para que la obra pueda ser realizada con los arbitrios y demás fondos municipales.

- 222 -

81, 114 v.-116 1768, marzo 12 (1.º)

Comisionando a los diputados de campo para que visiten el sitio de la Florinda y reconozcan la novedad realizada en él por parte de Jerez.

- 223 -

81, 140-141 r. 1768, abril 23 (2.º)

Otorgando poder a Luis Cortés y a Agustín de Vergara para que realicen las pruebas y cotejos precisos para que la ciudad pueda recibir como noble a Francisco Javier de Palacios.

- 224 -

81, 209 v.-210 r. 1768, mayo 9 (1.^o)
 Recibiendo como hijodalgo a Francisco Javier de Palacios.

Acompaña:

1. Informe de Luis Rodríguez Cortés y Agustín de Vergara. El Puerto, 8 de mayo de 1768, f. 206-209 r.

- 225 -

81, 453 v. y 459 1768, noviembre 9 (1.^o)

Obedeciendo Real Provisión por la que el Rey aprueba el recibimiento de nobleza que la ciudad hizo a Francisco Javier de Palacios.

Acompaña:

1. Escrito de Adrián Luis Charpentier, hacendado, por el que presenta la Real Provisión, f. 458.

2. Copia certificada de Real Provisión, 22 de septiembre de 1768, f. 455-457.

- 226 -

82, 188 1769, julio 5 (1.^o)

Informando a Nicolás Canisbrough y a José de Ariz de sus respectivos nombramientos como diputado y depositario del pósito.

- 227 -

82, 219 v.-220 r. 1769, agosto 23 (1.^o)

Obedeciendo Real Cédula por la que se prohíbe la extracción de granos a otros reinos.

- 228 -

83, 57 v.- y 104 r. 1770, marzo 7 (1.^o)

Obedeciendo Real Despacho por el que se concede a la ciudad el uso de los arbitrios del 2% de aduana, de sisa del vino y del remate de la aguada para la limpieza de la barra del río.

Acompaña:

1. Copia de Real Despacho de 12 de febrero de 1770, certificada, f. 58-102.

- 229 -

83, 259 v.-260 1770, agosto 22 (3.^o)

Denegando fianza de cortador a Liberata Cortés, cuyo marido, Bernardino Porquier, se encuentra ausente en Indias.

- 230 -

83, 288 v. 1770, septiembre 3 (5.^o)

Separando del empleo de contador de los caudales públicos a José Bernabé Madero que se despide de él para realizar viaje a América con navío propio.

Acompaña:

1. Representación de José Bernabé Madero, f. 275.

– 231 –

83, 340 v. 1770, noviembre 6 (2.^o)

Representando al Conde de Aranda para que permita que el Hospicio que fue de los Regulares pueda ser ocupado por las tropas de Infantería.

– 232 –

83, 427 r. 1770, diciembre 13 (4.^o)

Comisionando a Nicolás de Cañas y a José Leyton para que por medio de los maestros mayores reconozcan un terreno situado en la Ribera del río desde el horno de la Munición hasta la calle de la Chanca, por pretender el Sr. Alejo de Bernabé Madero establecer en él una fábrica de zarazas.

– 233 –

83, 433 v.-434 r. 1770, diciembre 19 (3.^o)

Informando a Alejo de Bernabé Madero del aprecio y reconocimiento hecho en el terreno en que pretende establecer su fábrica de zarazas.

– 234 –

84, 103 1771, marzo 9 (4.^o)

Comisionando a Nicolás de Cañas y a Manuel de Reinoso, a los que se otorga poder para que hagan las pruebas del estado de nobleza de Juan Felipe de Oyarzábal, como ordena Real Provisión de 12 de febrero.

– 235 –

84, 105 v. 1771, marzo 9 (8.^o)

Quedando enterada la ciudad de la Resolución del Consejo de Castilla por la que no se autoriza a ésta a destinar las casas del Campo de Guía, que fueron de los Regulares de la Compañía de Jesús, para alojamiento de tropa.

Acompaña:

1. Resolución del Consejo comunicada por el Gobernador, Conde de Trigona, a la ciudad. El Puerto, 5 de marzo de 1771, f. 106.

– 236 –

84, 149 v. 1771, abril 25 (2.^o)

Agradeciendo a los comisionados en el asunto de la propiedad de la Renta del Fiel Medidor y Mojonero Mayor el prolijo trabajo y ajustado informe que han elaborado.

Acompaña:

1. Informe. El Puerto, 20 de abril de 1771, f. 145-146.

- 237 -

84, 201 v. 1771, junio 6 (1.º)

Obedeciendo Orden del Capitán General en la que manda se prepare cuartel al Regimiento de Infantería de América que por Real Orden ha de acuartelarse en esta ciudad.

Acompaña:

1. Pliego del Gobernador. El Puerto, 5 de junio de 1771, f. 200.

- 238 -

84, 324 1771, septiembre 18 (3.º)

Aceptando el nombramiento de Juan Felipe de Oyarzábal como Familiar de número de la Inquisición en esta ciudad.

Acompaña:

1. Memorial de Juan Felipe de Oyarzábal, f. 323.

- 239 -

84, 325 r. 1771, septiembre 18 (6.º)

Comisionando a José Pedro Leyton y a Agustín de Vergara para que junto al Síndico hagan las pruebas e informes precisos sobre la hidalguía de Pedro José Rodríguez Barca.

Acompaña:

1. Memorial de Pedro José Rodríguez Barca, f. 315-318.

- 240 -

85, 57 v.-58 r. 1772, febrero 12 (2.º)

Apoyando la ciudad la pretensión de los matriculados de este vecindario en la Universidad de Cargadores de Indias para que no se les prive de sus facultades en la navegación.

- 241 -

85, 59 v. y 69 r. 1772, febrero 26 (1.º)

Obedeciendo Real Provisión por la que se aprueba el recibimiento de hijodalgo que la ciudad hizo a Pedro José Rodríguez Barca, autorizándole para que tome posesión del estado de nobleza.

Acompaña:

1. Copia certificada de R. Provisión de 7 de febrero de 1772, f. 61-63.

2. Memorial de Pedro José Rodríguez Barca. f. 68.

- 242 -

86, 294 v. 1773, agosto 12 (6.º)

Otorgando licencia a Miguel Mandraux Pallu para fabricar jarcias, en el lugar señalado por los diputados de campo.

Acompaña:

1. Memorial de Miguel Mandraux, f. 291-292 r.

- 243 -

86, 387 v. 1773, diciembre 29 (3.º)

Obedeciendo Real Cédula por la que se manda que en la ejecución de las sentencias de los Jueces de Alzadas o apelaciones en los pleitos seguidos en los Consulados se guarde lo dispuesto por las Leyes 1 y 2, Tit. 13. Lib. 3 de la Recopilación.

Acompaña:

1. Sobrecarta impresa de José Manuel de Vargas dirigida al Gobernador. Granada, 30 de noviembre de 1773, por la que dirige a la ciudad ejemplares de la Real Cédula, f. 386.

2. Copia certificada e impresa de la Real Cédula remitida a la ciudad, f. 383-385.

- 244 -

87, 57 v.-58 r. 1774, enero 18 (2.º)

Aceptando la excusa de Patricio O'Neale para no ejercer la diputación del pósito, nombrando en su lugar a Antonio Madera y Machado.

Acompaña:

1. Memorial de Patricio O'Neale, f. 53.

- 245 -

87, 224 r. 1774, julio 6 (2.º)

Devolviendo a José de Imblusqueta la blanca de la carne como distintivo de nobleza.

Acompaña:

1. Memorial de José de Imblusqueta, f. 221.

- 246 -

87, 266 v.-267 1774, agosto 31 (1.º)

Otorgando estado de nobleza a Alejo Macnamara, no pudiendo tomar posesión de él hasta obtener la real aprobación.

Acompaña:

1. Informe de Luis Rodríguez Cortés y Esteban del Castillo, 29 de agosto de 1774, f. 263-265.

- 247 -

87, 312 v. y 328 1774, noviembre 14 (1.º)

Obedeciendo Real Provisión por la que se aprueba el estado de hijodalgo que la ciudad concedió a Alejo Macnamara.

Acompaña:

1. Memorial de Alejo Macnamara, f. 314-314 bis.

2. Real Provisión. Granada, 29 de octubre de 1774, f. 319-327. Es copia certificada.

- 248 -

87, 328 v.-329 r. 1774, noviembre 14 (2.º)

Encargando al Agente en la Corte que siga el curso hecho por la ciudad al Consejo sobre la ocupación del cuartel del Alamillo.

Acompaña:

1. Memorial de Fray Jaime de Mañalick, presbítero de la Orden de Sto. Domingo, Procurador de la provincia de Oaxaca en Nueva España. El Puerto, 8 de noviembre de 1774, f. 317-318.

– 249 –

88, 28 r. 1775, enero 11 (1.^o)

Rechazando la excusa de Pedro José Rodríguez Barca de la Carrera de Indias, que no puede ejercer el cargo de diputado del pósito, debido a la ocupación citada en primer lugar.

Acompaña:

1. Memorial de Pedro José Rodríguez Barca. El Puerto, 11 de enero de 1775, f. 33-34.

– 250 –

88, 37 v. 1775, enero 13 (4.^o)

Rechazando la excusa de Salvador de la Torre, nombrado depositario del pósito, que no puede ejercer su cargo por dedicarse a la Carrera de Indias.

Acompaña:

1. Memorial de Salvador de la Torre. El Puerto, 13 de Enero de 1775, f. 35.

– 251 –

88, 46 r. 1775, febrero 6 (2.^o)

Otorgando licencia a Luis Hibert para establecer en la ciudad fábrica de mistelas, licores y aguas de olor, para despachar al por mayor y extraer a América y demás reinos extranjeros y no para comerciar en la ciudad.

Acompaña:

1. Memorial de Luis Hibert al Conde de Trigona, Gobernador de la ciudad, 4 de febrero de 1775, f. 43.

– 252 –

88, 147v.-148 r. 1775, mayo 20 (1.^o)

Comisionando a Nicolás de Cañas y a Juan Felipe de Oyarzábal para que ejecuten lo necesario en relación con el asunto de la posesión del tercio de buques por parte de Jerez, El Puerto y Sanlúcar, afectada esta posesión o derecho por una reciente Real Cédula.

Acompaña:

1. Carta de los capitulares de Jerez, 18 de mayo de 1775, f. 166-167 r.

– 253 –

88, 172 1775, mayo 26 (1.^o)

Informando a la ciudad de Jerez que El Puerto no va a participar en la solicitud a la que se convoca para la

ciudad al Consejo sobre la ocupación del cuartel del Alamillo.

Acompaña:

1. Certificación de Felipe Rodríguez, Escribano de Cabildo de Jerez, con testimonio de lo acordado en Cabildo de 18 de mayo de 1775, f. 168-169 r.

2. Informe de los capitulares Nicolás de Cañas y Juan Felipe de Oyarzábal. El Puerto, 24 de mayo de 1775, f. 170-171 r.

– 254 –

89, 46 r. 1775, noviembre 6 (2.º)

Concediendo licencia a Luis Hibert, francés, para establecer en esta ciudad fábrica de mistelas, licores y aguas de olor, siempre que no perjudique el arrendamiento de la renta del aguardiente de que disfruta la ciudad.

Acompaña:

1. Memorial de Luis Hibert Girault, 4 de febrero de 1775, f. 43.

– 255 –

89, 40 v. 1776, enero 24 (1.º)

Citando para próximo Cabildo a Nicolás Geraldino, que deberá tomar posesión del cargo de diputado electo, del que se eximió a José Santiago de Casas que se había excusado del uso de este oficio por no

ser vecino de esta ciudad y estar próximo a embarcarse en la flota.

– 256 –

89, 329 v.-330 r. 1776, junio 17 (1.º)

Realizando el giro del comercio por el nuevo muelle que se está construyendo, mientras que la carga y descarga de las especies incómodas y voluminosas se hará en la surtida de la playa.

– 257 –

89, 625-626 r. 1776, dicbre. 24 (2.º)

Obedeciendo Real Cédula por la que se concede a Patricio O'Neale Fernández de Oliveros el Real Privilegio de hidalgo, recibéndolo en esta ciudad como tal y solicitando se haga el cotejo de las partidas de casamiento y bautismo del citado y sus hijos.

Acompaña:

1. Memorial de Patricio O'Neale, f. 619-621 r.

– 258 –

89, 632-633 r. 1776, dicbre. 30 (1.º)

Recibiendo como caballeros hidalgos a los hijos de Patricio O'Neale.

Acompaña:

1. Informe del Marqués de Buenavista, José Pedro Leyton, José

Bernabé Madero y el Síndico, 28 de diciembre de 1776, f. 630-631.

– 259 –

90, 46 1777, febrero 19 (3.º)

Comisionando al Marqués de la Cañada y a Luis Rodríguez Cortés para que elaboren planos con situación de las riberas de los ríos Guadalete y San Pedro y de lo relativo a la fábrica de los respectivos puentes.

– 260 –

90, 85-86 r. 1777, marzo 18 (2.º)

Recibiendo como caballero hijodalgo a José Antonio Francisco de Bernabé Madero.

Acompaña:

1. Informe de José Pedro Leyton y José Enrique Viaña. El Puerto, 15 de marzo de 1777, f. 75-83.

– 261 –

90, 134 1777, mayo 14 (7.º)

Entregando el memorial de Miguel Funesey, del comercio de Cádiz, en el que solicitaba ser admitido como vecino de esta ciudad, al Abogado de la misma.

– 262 –

90, 173 v.-174 r. 1777, junio 11 (8.º)

Admitiendo como vecino de la ciudad a Miguel Funesey, irlandés y del comercio de Cádiz, quedando sujeto a las cargas y pensiones correspondientes.

Acompaña:

1. Certificación de Fernando Francisco Suazo con testimonio del acuerdo de 14 de mayo de 1777 en que se presentó petición de Miguel Funesey, f. 167.

2. Memorial de Miguel Funesey, 16 de mayo de 1777, f. 168.

3. Certificación de Fernando Francisco Suazo de acuerdo de 21 de mayo de 1777 en el que se vio nuevo memorial de Funesey, f. 169.

4. Memorial de Funesey, 10 de junio de 1777, f. 170-171 r.

– 263 –

90, 372 v.-373 r. 1777, diciembre 23 (2.º)

Obedeciendo Real Despacho por el que se concede licencia a los Ayuntamientos y Juntas de Propios de El Puerto y Puerto Real para la ejecución de los dos puentes proyectados sobre sus respectivos ríos y se informe de ello a la Junta Municipal y al Capitán General.